|  |  |
| --- | --- |
| **Código:** | P-GS-44 |
| **Versión:** | 01 |

# PROPÓSITO

Apoyar las experiencias significativas de las instituciones educativas públicas del territorio a través de actividades de sensibilización, identificación, registro, acompañamiento, evaluación, publicación y monitoreo de estas estrategias y con ello fortalecer los procesos de aprendizaje en el Municipio de Bello.

# ALCANCE

Inicia con la inclusión de las acciones e indicadores requeridos para la gestión de las experiencias significativas en el Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM), continúa con la identificación de experiencias de la entidad territorial y la determinación de su estado de desarrollo, seguidamente se programa el acompañamiento y finalmente, se gestiona la publicación de los proyectos seleccionados, se evalúa el proceso y se determinan y aplican acciones de mejora.

# RESPONSABLES

* Secretario(a) de Educación: Dirigir y ordenar los gastos relacionados a las acciones del procedimiento gestión de las Experiencias Significativas
* Profesional especializado Calidad Educativa: Orientar y liderar las acciones relacionadas al procedimiento gestión de las Experiencias Significativas
* Profesional Universitario proceso de Formación e Investigación área de Calidad educativa: Coordinar las acciones del procedimiento gestión de las Experiencias Significativas
* Comité de Calidad Educativa: Asesorar y dar lineamientos con respecto al procedimiento de gestión de las Experiencias Significativas
* Rectores Establecimientos Educativos municipio de Bello: Articular procesos institucionales con docentes y directivos docentes en las diferentes acciones del procedimiento de gestión de las Experiencias Significativas
* Profesional universitario proceso Comunicaciones: trasmitir información con respecto al procedimiento gestión de las Experiencias Significativas

# GENERALIDADES

## DEFINICIONES

* **ET:**  Ente territorial.
* **MEN:**  Ministerio de Educación Nacional
* **SE:**  Secretaría de Educación
* **EE:**  Establecimiento Educativo
* **PAM:** Plan de apoyo al mejoramiento
* **TIC:**  Tecnología de la Información y las Comunicaciones

## POLÍTICAS DE OPERACIÓN

* Las estrategias significativas forman parte de un sistema de acompañamiento del cual deben hacer parte la SE, representantes estudiantiles, coordinadores académicos, Docentes, Rectores, la Dirección Desarrollo Económico municipal, el profesional líder del proceso de TICS y representantes de semilleros o grupos de los EE.
* Las estrategias de acompañamiento a experiencias significativas han de estar alineadas con las metas y objetivos definidos en el PAM.
* El proceso de Calidad Educativa es el encargado de revisar periódicamente que las actividades de asistencia técnica programadas se realicen con los requisitos establecidos según los lineamientos técnicos.
* Los docentes que acompañen las experiencias significativas han de contar con la formación y experiencia que les permita enriquecer los proyectos en materia conceptual, técnica y metodológica.

# CONTENIDO

| **No.** | **NOMBRE**  **ACTIVIDAD** | **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD** | **DOCUMENTO O REGISTROS** | **RESPONSABLE** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 01 | Revisar los lineamientos de las experiencias significativas | El profesional universitario del área de Calidad Educativa a cargo del proceso de investigación revisa los aspectos normativos referentes a las experiencias significativas dados desde el Ministerio de Educación Nacional – MEN- y la Secretaría de Educación.  La SE deberá articular el proceso de experiencias significativas de acuerdo con el marco de políticas públicas generadas por la alta dirección de la Alcaldía de Bello. | NA | Profesional Universitario del proceso de Investigación del Área de Calidad Educativa  Secretario/a de Educación municipal |
| 02 | Incluir en el PAM las actividades de acompañamiento a experiencias significativas de los EE del municipio. | El profesional universitario del proceso de investigación del área de Calidad Educativa de la SE, revisa que las estrategias de acompañamiento a experiencias significativas estén registradas en el PAM. | NA | Profesional Universitario proceso de Investigación área de Calidad Educativa |
| 03 | Realizar el inventario de las experiencias significativas de las I.E. públicas del Municipio | Diagnosticar en cada EE las experiencias significativas que se desarrollan y su trayectoria, estado de desarrollo y articulación con el proceso de investigación educativa | Formato Informe Detallado F-GI-24 (Diagnóstico por EE) | Profesional Universitario proceso de Investigación área de Calidad Educativa |
| 04 | Convocar para el registro de experiencias | Los EE realizan el registro en el formulario establecido para ello y en los tiempos dispuesto por la SE, esto permite identificar los interesados en participar del proceso de fortalecimiento de investigación educativa. | NA | Profesional Universitario proceso de Investigación área de Calidad Educativa |
| 05 | Definir líneas temáticas y criterios para elegir las experiencias que recibirán el acompañamiento temático y/o metodológico | El macroproceso de Calidad Educativa apoyado por el Comité Territorial de Formación Docente y teniendo como base el diagnóstico de las experiencias significativas, el PAM y las políticas educativas de municipio, determina las líneas temáticas y los criterios para priorizar los proyectos que serán asesorados. | Actas de reunión F-DE-01 | Líder de Calidad Educativa  Profesional universitario proceso de Investigación del Área de Investigación  Comité Territorial de Formación Docente |
| 06 | Identificar el equipo de profesionales que acompañará y evaluará las experiencias significativas | El profesional universitario a cargo del proceso de investigación en el área de Calidad Educativa realiza el informe que contempla el número de profesionales, su perfil, las actividades que deben realizar, los entregables de su labor y la periodicidad de los mismos, la dedicación horaria que se requiere para los acompañamientos programados y los demás detalles requeridos para fortalecer y evaluar las experiencias significativas inscritas. | Formato Informe Detallado F-GI-24 | Profesional Universitario Proceso Calidad  Educativa –Equipo de profesionales |
| 07 | Etapa de Evaluación | El funcionario encargado del tema de experiencias significativas del área de Calidad Educativa de la SE, debe asignar el evaluador correspondiente, quien debe tener formación en investigación, trayectoria en educación y afinidad con el tema que aborda la experiencia significativa. Esta evaluación permite priorizar la experiencia para la asignación de recursos y para el acompañamiento en general. | Informe de Evaluación  F-MC-09 | Profesional Universitario proceso de Investigación área de Calidad Educativa |
| 08 | Etapa de acompañamiento | Cada experiencia significativa según el estado de desarrollo en el que fue clasificada recibe apoyo mediante la ruta de fortalecimiento. Este proceso se realiza a partir de cinco etapas: sensibilización, fomento, auto-reconocimiento, consolidación, divulgación. | Formato Informe Detallado F-GI-24 | Profesional Universitario proceso de Investigación , área de Calidad Educativa –Equipo de profesionales acompañantes |
| 09 | Publicar las experiencias significativas. | Las experiencias significativas se publicarán con el fin de difundir las buenas prácticas entre las diferentes instituciones educativas del Municipio, empleando el Banco de Experiencias Significativas y las redes sociales. | NA | Profesional universitario proceso de Investigación, área de Calidad. Profesional Universitario Área de Comunicaciones |
| 10 | Gestionar alianzas con entidades que apoyen el acompañamiento a experiencias significativas. | El (La) Líder de Calidad Educativa de la SE presenta para revisión y aprobación de los miembros del Comité de Calidad Educativa de la SE, potenciales alianzas con instituciones de educación e investigación, sector empresarial o sectores sociales entre otros, a nivel nacional e internacional con el fin de formular y desarrollar articulaciones que permitan la sostenibilidad de los proyectos de investigación y con ello el desarrollo e innovación del sector educativo en el Municipio de Bello. | Formato Informe Detallado FGI24  (Informe de posibles alianzas por líneas temáticas) | Líder de Calidad Educativa, Profesional Universitario Proceso de Investigación del área Calidad Educativa - Dirección de Desarrollo Económico |
| 11 | Evento de experiencias significativas | La SE propicia espacios de socialización de las experiencias significativas como el Foro Educativo Municipal, entre otros.  Proyecto del Evento, Circulares y documentos de divulgación del evento. Bitácora y evidencias fotográficas del desarrollo del Evento. | Listado de asistencia F-GI-54  Evaluación del servicio, trámites u OPA (F-MC-09) | Equipo del proceso de Calidad Educativa |
| 12 | Evaluar el procedimiento | Se realiza la evaluación general del procedimiento y se plantea acciones de mejora | Evaluación del servicio, trámites u OPA (F-MC-09) |  |

# DOCUMENTOS DE REFERENCIA

|  |  |
| --- | --- |
| **DOCUMENTOS** | **ENLACE** |
| Guías N° 38 “ Las rutas del saber hacer” Experiencias significativas que transforman la vida escolar | https://calidadeducativa.santander.gov.co/wp-content/uploads/2018/10/GUIA-36-EXPERIENCIAS-SIGNIFICATIVAS-QUE-TRANSFORMAN-LA-VIDA-ESCOLAR.pdf |

# [REGISTROS](about:blank)

* Formato Informe Detallado F-G-I24
* Informe de Evaluación F-ME-09
* Actas de reunión F-DE-01
* Evaluación del servicio, trámites u OPA (F-MC-09)
* Listado de asistencia F-GI-54

# NOTAS DE CAMBIO

| **No.** | **BREVE DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO** | **VERSIÓN** | **FECHA**  **aaaa-mm-dd** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | No aplica para la primera versión | 01 | 13/12/2023 |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Elaboró: | Alejandra López Taborda. Profesional Universitaria Calidad Educativa | Fecha: | 13/12/2023 |
| Revisó: | Sandra Inés Puerta Arango. Profesional Especializada Calidad Educativa-Edgar Echavarría-Profesional Universitario-Planeación Educativa | Fecha: | 13/12/2023 |
| Aprobó: | Clara Inés Sánchez Sepúlveda. Secretaria de Educación | Fecha: | 13/12/2023 |

# ANEXOS

N/A